



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, diez de noviembre de dos mil veinte

Auto	1248
Proceso	DECLARACIÓN EXISTENCIA DE U. M. DE H.
Demandante	ELIANA CRISTINA GUAMANGA RODRÍGUEZ
Demandado	MARTA CECILIA KLINKERT POSADA Y OTROS
Radicado	05129 31 89 001 2019 00327 00
Decisión	ACEPTA CARGO Y REQUIERE

Se ordena incorporar al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico el 06 de noviembre de 2020, mediante el cual el auxiliar de la justicia designado en el presente proceso, manifiesta que acepta el cargo de curador ad litem para representar los intereses de los Herederos Indeterminados de Pablo Jaramillo Klinkert.

Ahora bien, por economía procesal, envíese al correo electrónico del auxiliar de la justicia martinez.solucionlegal@gmail.com, formato de acta de notificación personal, para que a vuelta del correo la adjunte o regrese firmada en formato PDF, lo anterior, teniendo en cuenta que, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, la atención presencial se encuentra restringida. Una vez regresada el acta de notificación, a vuelta de correo se le remitirá el expediente para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

10-11-20 – 2019-00327